

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 888-11

Expte. Nº 4.495/11

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicitan Adscripción Docente a la cátedra: "Historia de la Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Alejandro Manenti; y

CONSIDERANDO:

Que las recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, acepta la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por las Docentes Adscriptas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "HISTORIA DE LA EDUCACIÓN" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Alejandro Manenti, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 30 de marzo de 2011 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO	
VAZQUEZ, Sandra Viviana	DNI. N° 24.697.233	
TARRAGA, Olga Miriam	DNI. N° 31.713.412	
VALDEZ, Nélida Liliana	DNI. Nº 18.638.826	

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Departamento Personal y Escuela de Ciencias de la Educación.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO

Facultad de Humanidades - Unua

Esp. FLOR de MARIA del V. FRANCA DEJOANA Bandard de Mumacidados - U.N.Ca.

0.5 AGO 2011

SALTA,